

# Un Linaje Segoviano en Flandes

FOR

Luis F. de Peñalosa

Del Instituto Diego de Colmenares

Siempre me han inspirado especial curiosidad e interés las relaciones familiares entre españoles y flamencos, tan frecuentes durante los siglos xvi y xvii a causa de la unión de ambos estados en la Real Persona y que no desaparecieron del todo por múltiples razones cuando ya los avatares de la historia oscurecieron el sol de España en aquellas tierras. Testimonio de estos enlaces hispano-flamencos se encuentra frecuentemente en los rasgos físicos de más de un descendiente de aquéllos.

La nobleza española, quizá por su origen casi exclusivamente militar y territorial, debía de ser muy apreciada en Europa, donde sus miembros gozaron de consideración en ocasiones superior a la merecida en su propia patria. Modernamente hemos visto a los Grandes del Reino equiparados a los jefes de casas mediatizadas germánicas y a sus hijas contraer matrimonios aún más elevados, sin mengua de la jerarquía del consorte.

Ignoramos la causa por la que un caballero segoviano, segundón de ilustre familia, D. Rodrigo de Peralta y Cascales, pasó a residir a los Países Bajos en donde había de llegar a ser Mariscal de Campo, Gobernador de la importante plaza fuerte de Charleroi, Señor o barón de Louyignies (1) y diputado de la nobleza en el estado de Hainaut desde 1723, y gentilhomme del Elector de Baviera. Tal vez fuese un capitán afortunado; quizá las relaciones comerciales tan frecuentes entre los mercaderes de lanas flamencos y sus colegas segovianos, entre los que figuraban próximos parientes suyos, le facilitasen la estancia. (2)

Los Peralta de Segovia pretendían descender del famoso Condestable de Navarra, Pierres de Peralta, hijo del infante don Pedro y nieto de Carlos el Noble.

Don Luis Zapata, en su «Carlo Famoso», describe en malísimos versos el blasón de esta estirpe:

- «El grifo de oro en campo colorado»
- «Que parece que está en país que salta»
- «Y en las esquinas tiene a cada lado»
- «Las armas de Navarra, divisa alta»
- «Le trae en sus escudos estampado»
- «El famoso linaje de Peralta»
- «Que en la misma Navarra entre sus greyes»
- «Son ellos descendientes de sus Reyes».

El primero de este apellido de que tenemos noticia en Segovia es Diego de Peralta, a finales del siglo xv, uno de cuyos hijos de igual nombre casó con Isabel de Heredia y cuyo nieto, el Licenciado Sebastián de Peralta, no dejó de su matrimonio con D.<sup>a</sup> María de Ulloa sucesión varonil. En cambio a partir de los otros hijos de Diego: Pedro, Alonso y Rodrigo de Peralta el árbol genealógico se desarrolla frondoso sin que hayamos conseguido encontrar el entronque con los Peralta segovianos de la rama a la que pertenecía el Barón de Louvignies, nacido y bautizado en la parroquia de la Santísima Trinidad de Segovia el año 1669.

Eran éste y su hermano mayor D. Alonso hijos de D. Antonio de Peralta y Cascales (3) quien después de haber contraído primeras nupcias con D.<sup>a</sup> María del Sello, y segundas con doña Francisca de Zuazo, casó por tercera vez con la que había de ser madre de éstos D.<sup>a</sup> Isabel del Río, hija según consta en el libro de bautizados de la parroquia de San Nicolás, en los apuntes correspondientes al dos de noviembre de 1647, de los feligreses Francisco del Río (4) y D.<sup>a</sup> Mónica Muñoz, cuya casa que aún se conserva en la calle de San Quirce ostenta una sencilla piedra de armas en las que aparecen cuarteladas con las de su principal linaje las de los apellidos Heredia, Maldonado y Tapia.

D. Antonio de Peralta y Cascales, Señor de Orihuela y Regidor de Segovia, había nacido en la villa de Simancas y era hijo de D. Andrés de Peralta y de D.<sup>a</sup> Francisca Cascales. Fué bautizado por necesidad en su propia casa, y la partida de bau-

## UN LINAJE SEGOVIANO EN FLANDES

tismo se halla en la parroquia del Salvador de dicha villa, en donde se le impusieron los santos óleos el siete de octubre de 1626. Era D.<sup>a</sup> Francisca Cascales descendiente del Bachiller Alonso Cascales de Guadalajara, que tanto se distinguió como comunero, y su matrimonio con el Peralta unió dos linajes que pretendían origen real el uno como ya se ha dicho en la Casa de Navarra, y el otro nada menos que en Fernando el Santo por el Infante D. Manuel.

Sin duda por esto las armas de los Cascales de Segovia ostentan puestas en banda y en número de tres las alas de los Manueles, sin la conocida bordura de adormideras que sólo aparece en los de esta rama después de su enlace con los Peraltas.

Varias casas podemos señalar en nuestra ciudad como pertenecientes a la familia Cascales: una, la bellísima de la calle Real, que más tarde poseyeron los Condes de Alpuente, luce las armas de Alonso Cascales, hijo del Bachiller Guadalajara, y las de su mujer D.<sup>a</sup> Ana de Barros; otra, la señalada con el núm. 2, en la calle de San Agustín, debió de alzarse por el hijo de éstos Juan Cascales de Guadalajara y D.<sup>a</sup> Juana de Aguilar.

Se supone que el Bachiller vivió en la casa que frente a la iglesia de la Trinidad sirvió hasta hace poco de colegio a los PP. Dominicos y cuyos blasones picados atestiguan la condición de comunero de su dueño, pero esto no es seguro.

La Casa de los Peralta-Cascales, a principios del siglo XVIII, era la que aún hoy poseen en Segovia los Condes de Mansilla sus herederos, contigua a la citada parroquia de cuya capilla mayor eran patronos. Tal vez este edificio pertenecía de antiguo a los Cascales, quienes le pudieron adquirir de alguna de las grandes familias castellanas, pues las armas que aparecen en su parte más antigua—Fonseca, Pacheco y Luna—nada tienen que ver con sus dueños posteriores. La fachada actual debió elevarse hacia 1700 y luce en un pequeño frontón las de los Peralta y Cascales, *interpretadas por cierto en forma muy realista*, cuarteladas con las de los Del Río, Muñoz y Contreras. Nos inclinamos a creer que los hijos de D. Antonio nacieron ya en esta morada, más tarde enriquecida con la ostentosa crujía principal.

Mientras D. Alonso de Peralta Cascales (5), el hijo mayor,

quedó en Segovia gozando las rentas de su mayorazgo, el segundo, Rodrigo, pasó como ya hemos dicho, a los Países Bajos, en donde se hallaba a principios del siglo XVIII. Allí contrajo matrimonio, siendo Coronel del Regimiento de Guardias de Su Alteza Electoral, con Isabel Teresa Antonia Cassina de Bouters, hija del Nobilísimo Señor Felipe Guillermo Ignacio Cassina, Conde de Womsheim y Barón de Bouters, de la casa de los Condes de Martesana del Sacro Romano Imperio y uno de los cuatro pares hereditarios del país de Flandes, y de su esposa María Teresa van Carteren. (6)

La boda se celebró en la iglesia de San Macario del lugar de Neder-Boulaere (Bouters), cerca de Gramont en el Flandes Oriental, lindante con el país de Hainaut, el 28 de noviembre de 1703, ante el párroco Juan Luis Loerants, siendo testigos del mismo Alberto Eugenio, Caballero de Bouters, teniente coronel de la caballería del Rey Católico; Don Francisco Dumont, mariscal de Campo del Duque de Baviera; Don Antonio de la Portilla, Ayudante mayor del Regimiento de Guardia del mismo Elector y Don Francisco de Lacourt, licenciado en ambos derechos. (7)

Los Cassina eran de origen milanés y el primero que pasó el Rhin fué Jerónimo Cassina, que ya estaba allí en 1585.

Felipe-Guillermo-Ignacio Cassina era hijo de Hugo-Juan-Francisco Cassina de Bouters, Conde de Womsheim y de la señora Magdalena-María-Juliana Montane, Condesa de Womsheim. Su padre, Francisco Bernardino de Cassina, era Barón de Bouters en 1603 y gentilhombre del Arzobispo de Colonia.

En cuanto al castillo de Boulaere, cuna de Isabel de Cassina, la esposa del Gobernador de Charleroi, pasó por alianza a la familia Murat, quien en 1818 lo enajenó a favor de M. P. Spitaels «avec tous ses droits utiles et honorifiques». A principios del siglo actual pertenecía a Mme Campen-Du Ry van Steelant.

\* \* \*

Poco o nada sabemos de las hazañas militares de Don Rodrigo que habían de valerle el grado de Mariscal de Campo en el Ejército del nuevo rey de España, Felipe de Anjou. El año 1710,

cuando nació su hija María Luisa (8), era ya gobernador de Charleroi, pues en la partida de bautismo de la niña se le llama con pintoresco latinismo «civitatis Carolo Regi gubernatoribus». En la guerra de sucesión Inglaterra había impuesto un tratado según el cual los holandeses deberían poseer una serie de plazas fuertes en los Países Bajos españoles para su ulterior seguridad, en realidad para garantizar la neutralidad de Bélgica. Este tratado fué sustituido en 1713 por otro en el que se limitaban las garantías inglesas al derecho de guarnición de algunas plazas y como entre éstas estaba la de Charleroi, es de suponer que para aquella fecha Rodrigo de Peralta hubiese dejado su gobierno. (9) Quince años más tarde las capitulaciones matrimoniales (10) de D.<sup>a</sup> María Luisa fechadas en Segovia a 8 de octubre de 1727 le titulan Mariscal de Campo y Barón de Lubini (Louvignies) en los Estados de Flandes, que ya no pertenecían a España. Sabido es que por el tratado de Utrecht y la paz de Rastatt los países flamencos acataron la soberanía imperial. Al principio tropezó el gobierno austriaco con resistencias, pero la sabia política de Carlos VI, respetuosa con los deseos particularistas de los belgas, hizo que, pasado el primer choque sangriento, las dificultades se allanasen y no obstante la recién terminada contienda vemos que los partidarios del Borbón, que continúan residiendo en aquellas tierras, siguen gozando de sus prerrogativas. Rodrigo de Peralta que acababa de adquirir para sí el dominio de Louvignies es recibido en 1717 en la Cámara de la Nobleza del País y Condado de Hainaut titulándose Señor de aquel lugar. En 1723 es elegido diputado de la misma Cámara, honor insólito en un extranjero. (11)

Pero sin duda los adquiridos lejos de la tierra natal no bastaban para aplacar la nostalgia del caballero castellano que ya sesentón hizo un viaje a Segovia, en donde le sorprendió la muerte el primer día de febrero del año 1730.

En su testamento, hecho en virtud del poder (12) que otorgó a su hermano D. Alonso, dispone que se le entierre en la capilla mayor de la Trinidad, de Segovia, y consta que se cumplió su deseo.

Una laudé sepulcral adornada de profusa heráldica, con tro-

feos militares, que existe en el lugar indicado de aquel templo, nos dice: «Aquí yace el Excmo. Sr. D. Rodrigo de Peralta y Cascales, Caballero de la Orden de Calatrava, Paje del Señor D. Carlos II y Mariscal de Campo del Ejército del Señor Don Felipe V, Gobernador de la plaza de Charlerroe, Gentilhombre de la Cámara y Capitán de Guardias. Falleció a 1.º de febrero de 1730». (13)

\* \* \*

Copioso fruto dió el matrimonio del Capitán segoviano con la hija de los barones de Boulers, pues son nada menos que doce hijos, tres varones y nueve hembras, a quienes su padre reconoce como tales en el poder para testar que otorgó a favor de su hermano D. Alonso, fechado en Segovia el 27 de enero de 1730. Fueron éstos D. Felipe-José, D. Rodrigo, D. Alonso, D.<sup>a</sup> Felipa, D.<sup>a</sup> Inés, D.<sup>a</sup> Rosa, D.<sup>a</sup> María Francisca, D.<sup>a</sup> María Luisa, D.<sup>a</sup> Florencia, D.<sup>a</sup> Maximiliana, D.<sup>a</sup> Mónica y Doña Teresa. (14)

Don Felipe José, Conde de Peralta y Señor de Louvignies, miembro de la nobleza de los estados de Hainaut y Chambelán del Duque de Baviera, casó con M.<sup>a</sup> Teresa Francisca de Maillen, hermana de Albert Dieudonné, Marqués de Maillen, de quien tuvo tres hijas: (15)

1.º M.<sup>a</sup> Luisa (Antonieta-Mónica-Josefina) Condesa de Peralta, que casó en 27 de julio de 1798 con Baltasar Ghislain de Villegas, Conde de St. Pierre.

2.º Luisa, Condesa de Peralta, casada (1805) con Juan-Alejandro, creado por Guillermo I de los Países Bajos, Barón Plumkett de Rathmore, en 8 de julio de 1816, de cuyo matrimonio quedó un hijo y tres hijas.

3.º Carlota, Condesa de Peralta, que casó con Carlos-Aimé van der Burch y era viuda en 1846.

Doña María Luisa casó por poderes, en Flandes, el 8 de enero de 1727 en la capilla del Castillo de Boulers con D. Luis Domingo de Contreras Girón y de Lara, Marqués de Lozoya, representado por M. Pierre Philippe de Cassina.

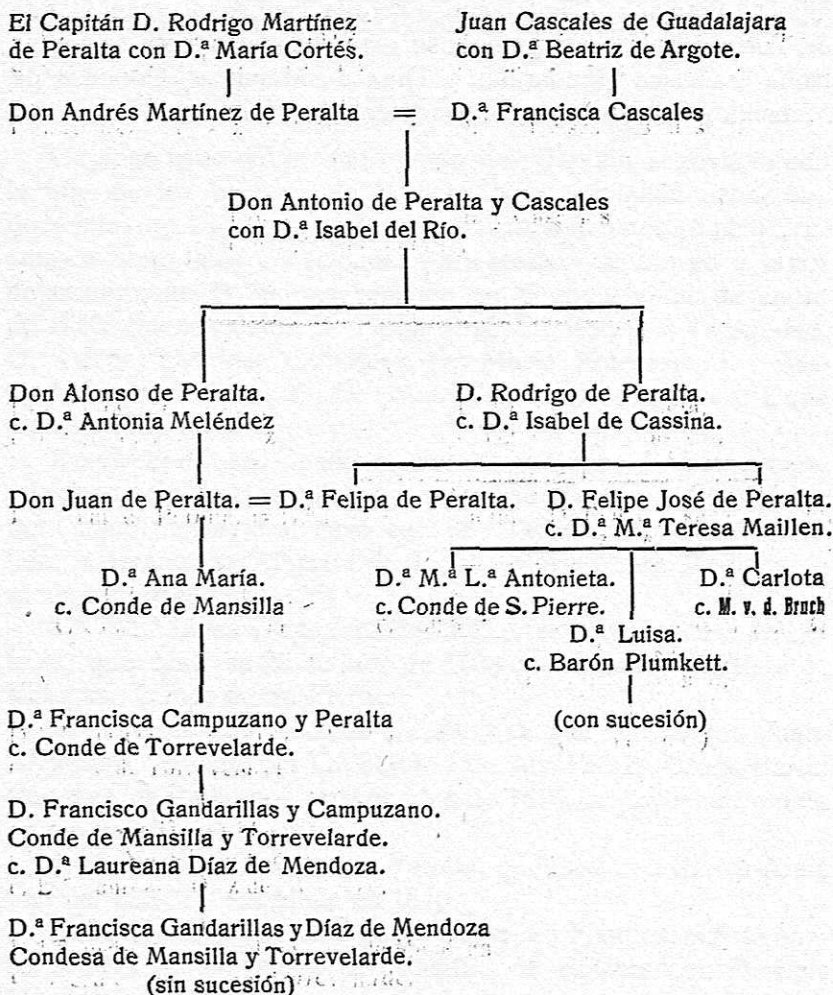
Doña Felipa casó en Segovia con su primo D. Juan de Peral-

ta y Cascales, hijo de D. Alonso y de su mujer D.<sup>a</sup> Antonia Meléndez de Ayones y Contreras.

Hija de D. Juan y D.<sup>a</sup> Felipa fué D.<sup>a</sup> Ana María de Peralta, (16) que casó con D. Antonio Campuzano, Conde de Mansilla, quienes tampoco tuvieron sucesión varonil. Les sucedió en la casa su hija D.<sup>a</sup> Francisca Campuzano y Peralta, que casó con el Conde de Torrevelarde, extinguiéndose esta línea en la nieta de ambos Doña Francisca Gandarillas y Díaz de Mendoza, Condesa de Mansilla y Torrevelarde, fallecida en 1866. (17)

## APÉNDICE

### I Arbol genealógico de los Peralta y Cascales





*II Partida de casamiento de D. Rodrigo de Peralta y Cascales con Isabel de Cassina.* Archivo parroquial de S. Macario en Neder Boulaere. Flandes. 28-XI-1703.

«Extractum Ex registro Baptizatorum et ex Registro Matrimoniorum Solemnizatorum Ecclesie Sti Machary in Neder-Boulaere.

1703.28 9 brus. Coram me infra nominato Pastore Ecclesie Parrochialis Sancti Machary inferioris Boelaeriensis Solemnizatum est matrimonium in facie Ecclesie inter illustrisimum ac Nobilissimum Dominum Dom Roderigum de Peralta y Cascales equitem ordin. de Calatrava Tribunum Cohortis Pretorie Serenissimi Electoris Ducis Bavarie: et inter Illustrisimam et nobilissimam Domicellam Isabellam Teresiam Antoniam de Cassina dicta de Boulers ex Comitibus de Wonsheim et Baronibus de Boulers Filiam legitimam illustrissimi ac nobilissimi Domini Philipi Guillielmi de Cassina ex Comitibus de Martesana S. R. I. Comitibus de Wonsheim, Baronis territory de Boulers unius ex quator hereditatis Flandrie Paribus etc et Illustrissime ac nobilissime Domine Marie Theresie Van Canteren. Presentibus testibus illustrissimo Domino Alberto Eugenio Equite de Boulers Subtribuno equestris legionis sue Regis Catholice Majestatis. prenobili Domino Francisco Dumón equestris pretoris Serenissimi Electoris Ducis Bavarie prefecto prenobili Domino Antonio de la Portille ed majore Cohortis pretoribus Serenissimi electoris Ducis Bavarie et Domino Francisco de Lacourt juris utriusque Licenciato quod atestor erat signatum. Joannes Ludovicus Loerants pastor Sti Machary inferioris Boelaeriensis et de De Stinghe.»

*III Partida de Bautismo de M.<sup>a</sup> Luisa de Peralta.* Archivo parroquial de San Macario de Neder Boulaere. 8-IV-1710.

«In Registro baptizatorum habetur Fol 9.

Octava aprilis 1710 nata est Maria Ludovica filia legitima Illustrissimi ac Nobilissimi Dni Don Roderici de Peralta y Cascales Equitis Ordinis de Calatrava Serenissimi Electoris Ducis Bavaria a Cubiculis nec non Civitatis Carolo Regy Gubernatoris ac nobilissimae Dominae Isabella Teresia Antonia de Cassina

dicta de Boulers ex Comitibus de Wonsheim et Baronibus de Boulers etc Conjugum. Baptizata in ecclesiae Sancti Machary in Neder Boulaere per me infra escriptum. P. F. Justinum a Sant.º Salvatore Carmelitam.»

*IV Certificación expedida por la Cámara de la Nobleza de Hainaut. 26 de enero de 1734.* Archivo del Marqués de Lozoya. Segovia. Leg. Papeles de Flandes.

«Nous deputez des Etats du Pais et Comté de Hainau requis de donner Act de Verité Certifions et declaron que le dix sept feurier mil sept cent dix sept Monsieur Rodrigue de Peralta y Cascales Cheualier de L' ordre de Calatrave Gentilhomme de la Chambre de Son Altesse Electorale de Baviere Seigneur de Louvignies, a été recu dans la Chambre de la Noblesse de cette Province.

Certifions de plus que le Cinc de feurier mil Sep cent vingt trois il a été fait et choisi Deputé de Laditte Chambre et quil L' estoit encor Leors quil est parti pour se rendre en Espagne, En foy de quo y Nous avons fait signer cette par notre Conseiller Pensionair et y apposer le Cachet ordinaire desdits Etats a Mons en Hainau Le vingt six de Janvier mil Sept Cent trente quatre.

Par Ordonnance Sig. S. F. de Maleingreau. 1734. (Sello de Armas del Condado de Hainaut.)

*V* «Poder para testar que otorgó el Sr. Don Rodrigo de Peralta y Cascales, Caballero del Orden de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos y Gentilhombre de Camara de Su Alteza Electoral el Serenísimo Señor Duque de Baviera y Teniente General que fué de sus tropas y Gobernador que fué de la plaza de Charleroi a favor de Don Alonso de Peralta y Cascales Caballero del mismo orden Gentilhombre de la boca de S. M. Regidor perpetuo y vecino de la ciudad de Segovia su hermano, ante Gaspar de Quirós en 27 de enero de 1730». Está incluido en la copia del Testamento hecho en su virtud por el dicho Don Alonso de Peralta a 23 de marzo de 1730 ante el mismo Gaspar de Quirós a cuya continuación se hallan dos notas para aclarar la equivocación que se padeció en el apellido de la Señora D.ª Isabel de Boulers por deber ser este el de Cassina; ante Manuel García Barragan a 18 de febrero de 1767.

## Poder.

Sepase como yo Dn Rodrigo de Peralta y Cascales caballero del orden de Calatrava baron de Luvin en los estados de Flandes Mariscal de Campo de los reales egercitos residente en esta ciudad de Segovia estando enfermo de la enfermedad que Dios mi señor ha sido servido darme y en mi sano juicio y entendimiento natural creiendo como firmemente creo y confieso en el Misterio de la Santisima Trinidad Padre hijo y espiritu santo tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en lo demas que cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia Catolica Apostolica Romana devajo de cuia fe y creencia protesto vivir y morir y thomando por mi intercesora y abogada a María Santisima Madre de Dios y Señora nuestra y a todos los santos de la Corte Celestial a quien suplico intercedan por mi Alma para que su divina Magestad perdone mis culpas, digo que por quanto tengo comunicado las disposiciones de mi testamento con el señor Dn Alonso de Peralta y Cascales mi hermano caballero dela misma orden Regidor perpetuo y vecino desta dicha ciudad otorgo que doy mi poder cumplido el que de derecho se rrequiere y es necesario mas puede y deve valer a dicho señor Dn Alonso de Peralta especial para que por mi y en mi nombre y quando S. M. sea servido llevarme desta presente vida haga y otorgue mi testamento ultima y postrimera voluntad haciendo en el las declaraciones y mandas pias o graciosas que le pareciese como asimismo la disposición de mi funeral y misas con todo lo demas que le tengo comunicado que siendo hecho por el dicho señor Dn Alonso le apruebo como si yo le huviera otorgado y quiero se esté y pase por el y es mi boluntad y mando a Doña Phelipa de Peralta mi hija mujer de Dn Juan de Peralta y Cascales mi sobrino una caja de oro y una sortija con una esmeralda y a mi hija D.<sup>a</sup> María Luisa de Peralta mujer de Dn Luis de Contreras Marques de Lozoya un relox que tengo y a dicho señor Dn Alonso de Peralta una venerita de diamantes de nuestro havito y pido me perdonen y encomienden a Dios, y cuando sea servido llevarme desta presente vida es mi boluntad se me entierre en la Iglesia Parrochial de la Santisima Trinidad desta ciudad y en la capilla maior de que es patron dicho señor Dn Alon-



so y deajo y nombro por mis testamentarios a los dichos señores Dn Alonso de Peralta mi hermano Dn Juan de Peralta mi sobrino y Dn Luis de Contreras Marques de Lozoya a los que les y a cada uno de ellos doy poder cumplido para que despues de mis dias y sin limitación de tiempo entren en mis vienes y los vendan y rematen en almoneda publica o fuera de ella y de su valor cumplido paguen todo lo que dispusiere dicho señor Dn Alonso en el testamento que en birtud de este poder otorgare y despues de cumplido y pagado deajo y nombro por mis unicos y universales herederos de todos ellos y mis derechos y acciones a Dn Phelipe Jose de Peralta, a Dn Rodrigo Dn Alphonso D.<sup>a</sup> Phelipa, D.<sup>a</sup> Maria Ines, D.<sup>a</sup> Rosa, D.<sup>a</sup> Francisca, D.<sup>a</sup> Maria Luisa, D.<sup>a</sup> Florencia, D.<sup>a</sup> Maximiliana, D.<sup>a</sup> Monica y D.<sup>a</sup> Theresa de Peralta y Boulers mis hijos legitimos y de la señora D.<sup>a</sup> Isavel de Boulers mi mujer residente en dichos estados para que lo lleven y hereden con la bendición de Dios y la mia rebocando como reboco y anullo otro qualquier testamento cobdicios poderes o mandas que haia echo por escripto o de palabra que quiero no balgan excepto el que hiciere y otorgare dicho señor Dn Alonso en birtud de este poder que quiero valga por mi ultima voluntad y que se cumpla lo que en el dejare ordenado y mandado que el que se requiere y es necesario se lo doy y otorgo sin limitacion alguna y con relevacion en forma y obligacion por firme ante el presente escribano y testigos en la ciudad de Segovia a veintisiete de enero del año de mill setezientos y treinta siendo testigos Dn Francisco Briceño y Peralta vecino de la villa de Arebalo Dn Francisco de Uçieda y Peralta y Dn Diego Avendaño y de la Lama vecinos y estantes en esta ciudad y lo firmó el señor otorgante quien yo el escribano doy fe que conozco: Dn Rodrigo de Peralta y Cascales: Ante mi Gaspar de Quiros.

## NOTAS

(1) A Don Rodrigo de Peralta y Cascales se le llama indistintamente en los documentos Señor o Barón de Louvignies. Hay que tener en cuenta la confusión que existía de antiguo en los Países Bajos entre ambos títulos que llegó a motivar una disposición de los Archiducos Alberto e Isabel.

El año 1716 se dió despacho de nobleza y certificación de armas a Don Rodrigo de Peralta y Cascales y a su hermano Don Alonso. Existe en el archivo de D. Félix Rujula copia de dicho despacho de nobleza, en el cual está inserta la ascendencia, títulos y señoríos que poseían ambos señores.

(2) Cabrera de Córdoba en su Historia (L. X cap. XXVI) habla de un Don Gabriel de Peralta que estuvo en la guerra de Flandes en tiempo de Felipe II. El mismo historiador refiere cómo Don Alonso de Peralta defendió con tan poca fortuna la plaza de Bujia, que al fin fué tomada por los infieles y nombra a un Don Antonio de Peralta, herido durante el sitio de Galera en la misma época. Ignoramos la relación de estos personajes con los Peralta segovianos. La línea principal de ese linaje es la de los Marqueses de Falces que perdió la varonía varias veces. Otra rama del mismo pasó a América estableciéndose en Costa Rica y a ella pertenecen Don Manuel María de Peralta Marqués de Peralta y Conde de Clerembault ministro que fué de su nación en París y Don Hernán G. de Peralta, distinguido historiador contemporáneo.

(3) Don Antonio de Peralta y Cascales, Señor de Orihuela, Regidor de Segovia y alcaide de los hijosdalgo, tuvo de su segundo matrimonio una hija, D.<sup>a</sup> Cecilia, que casó con un caballero de Arévalo llamado D. Francisco Briceño, y del tercero además de D. Alonso y D. Rodrigo a D.<sup>a</sup> Mónica (1665-1733) casada con don Juan de Ucieda, D.<sup>a</sup> Ignacia y D.<sup>a</sup> Teresa, monjas en San Vicente el Real, D.<sup>a</sup> Ana, D. Diego, D. Francisco, D. Juan, D. Andrés, que fué Jesuíta y D. Fernando, Trinitario,

(4) Se le llama también D. Francisco Frutos del Río y a su hija D.<sup>a</sup> Isabel del Río Inestrosa (¿Henestrosa?)

(5) Don Alonso de Peralta y Cascales, Señor de El Salvador, Regidor de Segovia y Gentilhombre de S. M. casó el 22 de Mayo de 1702 con Doña Antonia Josefa Meléndez de Ayones y Contreras, Señora de Hermoro y de los Otones, Viuda de Francisco AriasDávila, Señor de Hermoro e hija de Don Tomás Meléndez de Ayones, Señor de Redonda de los Ayones y de D.<sup>a</sup> Francisca de Contreras-Girón. Tuvo este matrimonio seis hijos: Don Juan, que casó con su prima D.<sup>a</sup> Felipa de Peralta hija del Señor de Louvignies, Don Fernando, D.<sup>a</sup> Antonia, Don Rodrigo, Don Rafael y D.<sup>a</sup> María Ana.

(6) Bautizada el 15 de mayo de 1681, en Neder-Boulaere.

(7) Registro de matrimonios de la iglesia de Neder-Boulaere. 28 de noviembre de 1703. (V. ap. II)

(8) D.<sup>a</sup> María Luisa nació en Boulers el 8 de abril de 1710 y fué bautizada al día siguiente en la iglesia de San Macario de dicho lugar. (V. ap. III)

(9) Cuando después las provincias belgas recayeron en Austria se firmó otro tratado en el que Charleroi quedaba excluido, desaparecido el peligro de un inminente ataque francés.

(10) Capitulaciones y cartas de dote de la ilustre señora D.<sup>a</sup> María Luisa de Peralta y Cascales. Ante Lorenzo de Sierras. Segovia 1727. D.<sup>a</sup> María Luisa casó por poderes en Flandes con D. Luis Domingo de Contreras-Girón y de Lara Marqués de Lozoya.

(11) Certificación expedida por la Cámara de la Nobleza de Hainaut. «26 de enero de 1734. (V. ap. IV)

(12) Poder para testar otorgado por Don Rodrigo de Peralta a favor de su hermano Don Alonso de Peralta y testamento otorgado en su virtud. Ante Manuel García Barragán. Segovia 14 de febrero de 1767. (V. ap. V)

(13) El blasón que aparece en la sepultura de Don Rodrigo de Peralta y Cascales, es el siguiente: Cuartelado en sotuer: en jefe, la banda cargada de tres alas, que es de Cascales, al flanco derecho: 1.º y 4.º la Cruz flordelizada 2.º las tres fajas, que es de Muñoz y 3.º el castillo sobre ondas que es Del Río. Al flanco izquierdo: cuartelado con águilas y osos o lobos pasantes, armas que tal vez sean las de Cassina, a cuyas armas auténticas se asemejan bastante, y en punta, terciado en pal el águila, cruz lisada y castillo que es de Arias Dávila. Sobre el todo el escusón con las cadenas de Navarra tachonadas de estrellas y el Grifo rampante que es de Peralta. Timbrado con un coronel y adornado de banderas y emblemas militares.

(14) En algunos apuntamientos genealógicos aparece también como hijo de D. Rodrigo, otro D. Felipe-José de Peralta Canónigo de Tournay, pero el no nombrarle en su testamento el padre y la identidad de nombre con el primogénito hace sospechar que se trate de algún error.

(15) Historia Genealógica de la antigua e ilustre casa de Peralta. Por Don Manuel M.<sup>a</sup> de Peralta. Bruselas 1880.

(16) D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> de Peralta y Cascales heredó de su padre el Regimiento de Segovia y los Señoríos de Abad-Don-Blasco, Orihuela y El Salvador. Nació en 1.º de julio de 1728 y casó en la iglesia de la Trinidad de Segovia con su primo D. Antonio Campuzano y Peralta, hijo de D.<sup>a</sup> Antonia de Peralta y del Conde de Mansilla.

(17) Los bienes de este mayorazgo pasaron a otra rama de la familia Campuzano a quienes correspondió también el Condado de Mansilla.